

Denuncia pública: el Senador e Hidro Santa Cruz

Andrés Cabanas

Denuncia

El miércoles 23 de enero de 2013, en el marco de una reunión para analizar la violencia ejercida por la transnacional Hidro Santa Cruz en Santa Cruz Barillas (Huehuetenango, Guatemala) el Senador español Dionisio García Carnero cuestionó mi trabajo periodístico y de investigación sobre dicha empresa. Lo hizo de forma vehemente, violenta e impositiva, sin llamarme por mi nombre: aludiendo a uno de los ensayos que he realizado sobre Hidro Santa Cruz y su modelo de implantación autoritario (1). Con ello, el Senador amenazó mi trabajo profesional y social y coaccionó mi libertad de expresión y opinión.

Relato de los hechos

La actuación del senador García se produjo en el marco de una visita de observación de cinco parlamentarios españoles sobre la situación de derechos humanos en Guatemala (21 a 25 de enero), que sostuvieron el día 23 un diálogo directo con decenas de personas afectadas por la presencia de Hidro Santa Cruz.

La reunión se organizó a solicitud de la propia delegación parlamentaria, con el objetivo de conocer testimonios de agresiones de la empresa a comunidades. Por este motivo, se hicieron presentes a la misma organizaciones sociales que acompañan a las comunidades en resistencia frente a la empresa; el equipo jurídico que defendió a los presos políticos encarcelados ilegal e injustamente durante más de 8 meses; comunicadores sociales que han documentado la actuación de la empresa; así como decenas de representantes de comunidades: ex presos políticos y sus familiares, miembros de la Auditoría Social de Santa Cruz Barillas, líderes sujetos a órdenes de captura, Comités de defensa de Recursos Naturales, Consejos Comunitarios de Desarrollo, y otros.

El Senador García se incorporó a la cita después de mediodía, tras haber asistido a otra promovida por Hidro Santa Cruz, también en

Huehuetenango. De forma inmediata pidió la palabra, cuestionó afirmaciones vertidas en mis artículos sobre la empresa y exigió, como punto único de su intervención y su interés, que me retractara de lo expresado en estos artículos, concretamente sobre la vinculación Partido Popular y franquismo (2) y la relación del Partido Popular de España con la empresa Hidro Santa Cruz (3).

El Senador sostuvo que ambas afirmaciones constituían un insulto. Afirmó con elegante elocuencia:

"¿Qué coño tiene que ver el Partido Popular con la empresa Hidro Santa Cruz?"

Advirtió que si yo no me retractaba en ese mismo momento, él se retiraba del espacio. Estas condiciones las reiteró al menos en otra oportunidad, de forma igualmente extemporánea y agresiva, negándome el uso de la palabra.

El resto del tiempo, el Senador García Carnero interrumpió en varias ocasiones el curso de la misma y salió a hablar por teléfono (según algunos participantes que estaban cerca de él, con representantes de Hidro Santa Cruz).

En determinado momento entregó a los representantes de Barillas un documento (una supuesta autorización municipal hacia la empresa) que las comunidades desconocían, y que –según el Alcalde– nunca había firmado.

Al final del evento, previo a su retirada, el Senador se dirigió a una de las organizadoras de la actividad, con estas palabras: no dejen que los manipulen (nuevamente en referencia a mis investigaciones).

Valoraciones: ocultar la realidad

1

La interpelación del señor García fue, en primer lugar, inapropiada.

El Senador quiso modificar la agenda e interferir con el objetivo de la reunión: la explicación a los diputados y senadores de la violación de los derechos y la afectación de la paz social por parte de Hidro Santa Cruz en Barillas.

El Senador, con muestras de impaciencia y sin escuchar los testimonios de las comunidades (tanto por su incorporación tardía a la reunión como

por desinterés) introdujo un tema de debate irrelevante para las personas presentes y para la propia delegación parlamentaria. En todo caso, el Senador debió dirigirse a mi persona de forma privada, por escrito o vía demanda judicial (todavía está a tiempo).

2

Fue una interpelación irrespetuosa y descortés.

El Senador utilizó un tono impaciente y autoritario (que reconoció y pretendió justificar a posteriori).

3

Fue una intervención arrogante.

El Senador olvidó su carácter de invitado (al país y la reunión), impuso su agenda, cuestionó sin escuchar. ¿Cuál fue entonces el sentido de su presencia en Huehuetenango si no atendió las palabras y demandas de la población?

4

Fue una intervención distractora.

La interpelación pretendió desviar la atención sobre la raíz (y centro) de la problemática social en Barillas: diferentes escritos, tanto de mi persona como de otros investigadores y organizaciones sociales, determinan que Hidro Santa Cruz promueve división comunitaria, engaña a las comunidades, coopta el sistema de justicia para favorecer el encarcelamiento o la persecución de líderes, ejerce violencia para lograr su objetivo de implantación, participa en el asesinato de un dirigente comunitario ocurrido el primero de mayo de 2012 (a través del Jefe de Seguridad de la Empresa y un empleado).

En su voluntad de ocultamiento, el Senador eligió un camino muchas veces transitado: convirtió a agresores en víctimas (la pobre empresa – y sus aliados políticos- injustamente ofendida por la poderosa maquinaria mediática de Andrés Cabanas Díaz). Obvió los señalamientos hacia Hidro Santa Cruz. Atacó al mensajero (el periodista y sus escritos) para eludir el debate sobre el mensaje (la violencia de la empresa). Ignoró a las víctimas reales.

5

Fue una intervención amenazante.

Las palabras del Senador cayeron en terreno abonado. Cuando un Senador español cuestiona el trabajo de un periodista, exige la rectificación del mismo a gusto del Senador, en un país donde este Senador no tiene representatividad ni mandato (o tal vez, éste es el error de origen, cree que sí la tiene), se lanza un mensaje peligroso de autoridad, en función de limitar las críticas a la actuación de las empresas (y autoridades españolas).

El mensaje refuerza la amenaza creciente al pensamiento crítico (allanamiento del centro de investigación Avancso, ocurrido tres días antes de la llegada del Senador a Guatemala), el cierre de espacios de expresión y opinión no funcionales a los poderes dominantes.

El mensaje trasciende el destinatario visible (el periodista presente) y se convierte en advertencia general. Mis escritos son la excusa: los verdaderos motivos de la ira del Senador son las luchas antiempresa.

Lo inaudito –y peligroso- lo constituye el hecho de que un Senador español refuerce en Guatemala un mensaje de impunidad.

6

Fue una intervención despojada de humanidad y sensibilidad.

En su afán reivindicador de la empresa y de su partido, el Senador ignoró el asesinato del primero de mayo, la existencia de dos sobrevivientes en proceso de recuperación, la permanencia injusta e ilegal en la cárcel de los presos políticos durante ocho meses (acusados por personas civiles colaboradoras –prestatarias de servicios- de Hidro Santa Cruz), las 23 órdenes de captura vigentes y las más de 100 latentes desde 2012.

Con evidente insensibilidad, no se detuvo a escuchar las palabras, los testimonios, los sentimientos (indignación, rabia, sufrimiento) de muchas personas. Obvió los derechos y minimizó el dolor de la población.

Lo paradójico o grotesco es que el Senador viajó más de 10,000 kilómetros, casi durante 24 horas, y gastó miles de euros, para no escuchar lo que la población dijo, y enredarse en un debate que nunca existió.

Lo lamentable es que la población de Barillas viajó durante más de seis horas por una carretera neocolonial, sin dinero ni recursos, solamente con su voluntad, para no lograr ser escuchada.

7

Fue una intervención que amplificó la voz de la empresa Hidro Santa Cruz.

Dio la impresión de que el Senador García Carnero se metió en un conflicto que no es el suyo y en una disputa de otros. En varios momentos de la reunión el Senador reprodujo textualmente palabras, argumentos e incluso documentos de la Empresa.

La acusación de manipulación, que realiza la empresa de forma recurrente y retomó el Senador en su breve pero sustantiva intervención, es especialmente delicada, porque tiende a deslegitimar y criminalizar la labor de periodistas, investigadores, profesionales de diverso tipo, que hemos decidido –desde nuestra labor profesional y visión humana- apoyar el derecho de las comunidades sobre su territorio y sus vidas.

Si hay manipulados, hay manipuladores, de nuevo representados en mi persona.

8

Fue una intervención conculcadora de derechos y libertades.

El artículo 216 del Código Penal Guatemalteco indica a este respecto: comete delito de coacción contra la libertad política *“Quien, fuera los casos previstos en las leyes especiales respectivas, por medio de violencias o amenazas impidiere o coartare el ejercicio de cualquier derecho político”*.

Empresas y autoridades políticas españolas frente a derechos

La visión de Dionisio García Carnero, así como la mayoría de fuerzas políticas y el gobierno español, subordina la política exterior española al apoyo a las empresas. El Informe de la Ponencia de Estudio sobre el Papel de las Empresas Españolas en América Latina (2010) elaborado entre otros diputados y senadores por García Carnero, constituida en el seno de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado de España, asume íntegramente las solicitudes de las empresas:

“Establecer mayores puentes entre la cooperación al desarrollo y la actividad del sector privado; vincular más la Responsabilidad Social Empresarial con los proyectos de cooperación y con las estrategias de

mejora de la imagen país de España; ahondar la cooperación entre la red de Embajadas –incluidas las Oficinas Comerciales y los diferentes entes autonómicos y comerciales, así como las Cámaras de Comercio (...); reclamar una mayor implicación de las Embajadas en la expansión de las empresas transnacionales y en la defensa de sus intereses, adoptando una vertiente más comercial si cabe de sus acciones”.

Al trasladar esta visión a la a la visita a Guatemala, a la reunión en Barillas, el Senador se posicionó a favor de Hidro Santa Cruz y perdió la perspectiva crítica sobre sus acciones violentas.

Andrés Cabanas Díaz, periodista y escritor

A-1 1087397

Notas

- (1) Hidro Santa Cruz en Barillas. Una historia de imposición y violencia, publicado por Instituto Hegoa-Universidad del País Vasco. Constituye un breve resumen de otros estudios más complejos y numerosos, publicados en mi blog, www.memorialguatemala.blogspot.com, y en diferentes medios de prensa independientes. La investigación sobre Hidro Santa Cruz la he desarrollado desde el año 2009, en calidad de periodista independiente e investigador social.
- (2) En mis ensayos analizo el caso de Hidro Santa Cruz desde la genealogía (origen, historia, alianzas) de las empresas, la cual configura una identidad y cultura corporativa, y se traduce en prácticas empresariales. En el caso de Hidro Santa Cruz y el grupo empresarial de Castro Valdivia, la genealogía inmediata atiende a la conformación de un grupo empresarial por sus vínculos políticos, económicos e ideológicos con el régimen de Francisco Franco, o franquismo.
- (3) En este caso los vínculos conectan actores, intereses económicos y alianzas políticas, tanto partidarias como gubernamentales.